

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2024 0000999003

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 19 de noviembre de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de suministro para la renovación y adquisición de nuevas licencias en la modalidad de pago por uso para determinados puestos de trabajo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el procedimiento abierto simplificado.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación. En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Damian García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, o persona que lo sustituya.
- Sebastian Serrano Rico, Jefe del departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario o persona que la sustituya.
- Antonio Francisco Bocanegra González, Técnico del Departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario, o persona que lo sustituya.

Secretaría:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		20/11/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwx70KdvCQZ8Da4x2kw3bK8kbQO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	